



C.P.C. LORENZO ANTONIO PORTILLA VÁSQUEZ
AUDITOR GENERAL DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR DEL ESTADO

Informe de Auditoría Independiente
Opinión limpia

Hemos auditado los estados financieros de la COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2016, y Estado de Actividades, Estado de Variación en la Hacienda Pública, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado de Flujos de Efectivo, Estado Analítico del Activo, Estado Analítico de la Deuda y otros Pasivos, Estado Analítico de Ingresos, Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos e Informe sobre Pasivos Contingentes correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como un resumen de políticas contables significativas y otras notas aclaratorias.

La Administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de acuerdo con las normas contables para el sector gubernamental y disposiciones legales aplicables, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres ***de incorrección material, debida a fraude o error.***

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos con base en nuestra auditoría, ***la cual realizamos de acuerdo con las normas internacionales de auditoría.*** Dichas normas exigen que cumplamos con requisitos éticos, así como que planifiquemos ejecutemos la auditoría con el fin ***de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.***

Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, ***incluyendo la evaluación de los riesgos de incorrección material en los estados financieros debida a errores importantes, ya sea por fraude o error.*** Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante



para la preparación y presentación fiel de los estados financieros por el ente, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.

Una auditoría también incluye evaluar la adecuación de las políticas contables aplicadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Creemos que **la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada** para nuestra opinión de auditoría limpia.

En nuestra opinión, los estados financieros expresan la imagen fiel de (o presentan fielmente, en todos los aspectos materiales,) la situación financiera de la COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS al 31 de diciembre de 2016, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de acuerdo con las normas contables para el sector gubernamental y disposiciones legales aplicables.

C.P.C. PEDRO CÁNDIDO JIMÉNEZ
REPRESENTANTE LEGAL
No. de Cédula Profesional 2005193

A 26 de junio de 2017, Xalapa de Enríquez, Veracruz